



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 026-2018-CU-UNAP
Iquitos, 13 de abril de 2018**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 12 de abril de 2018, sobre implementación de inicio de clases en la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 12 de abril de 2018, acordó implementar el inicio de las clases el 16 de abril de 2018, tal como se ha establecido en la Resolución Rectoral N° 0393-2018-UNAP, de fecha 26 de marzo de 2018; determinando que las facultades académicas que no reúnen las condiciones deberán socializar con los docentes y estudiantes el inicio de sus actividades académicas internamente;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Implementar el inicio de las clases el 16 de abril de 2018, tal como se ha establecido en la Resolución Rectoral N° 0393-2018-UNAP, de fecha 26 de marzo de 2018; determinando que las facultades académicas que no reúnen las condiciones deberán socializar con los docentes y estudiantes el inicio de sus actividades académicas internamente, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL